

RIO GALLEGOS, 03 JUL 2008

VISTO:

El Expediente N° 62.717/08 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 02 obra Nota interpuesta por el docente MSc. Guillermo CLIFTON;

QUE mediante la misma solicita un cambio de dedicación en esta Casa de Altos Estudios, en virtud de encontrarse en situación de incompatibilidad horaria en el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA);

QUE a Fs. 04 ha tomado la intervención de su competencia la Jefa del Departamento Administración de Personal, informando la situación de revista del docente en cuestión;

QUE asimismo sugiere dos alternativas para la reducción solicitada por el docente citado precedentemente – a) elevar al Consejo Superior para que resuelva – b) Aplicar la Ordenanza N° 016/UNPA/97 – Artículo 24° que dice ..."Podrá licenciarse un cargo académico para acceder a un cargo interino en la misma área, manteniendo los derechos inherentes a su cargo académico;

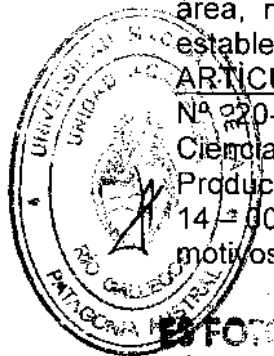
QUE a Fs. 05 y 09 la Sra. Directora del Departamento Ciencias Exactas solicita la certificación de crédito para designar al docente Guillermo CLIFTON en un cargo interino Categoría Profesor Adjunto Dedicación Simple en el Área: Producción de los Recursos Naturales Renovables – Orientación: Producción Animal en la División Recursos Naturales, fundamentado tal requerimiento en el hecho de preservar el recurso humano y no otorgar una reducción definitiva sobre su cargo base, todo ello basado en la solicitud formulada por el suscripto mediante Nota N° 233/18 a las autoridades del INTA de que se considere exceptuar a docentes de esta institución para que puedan acceder a una dedicación de tipo parcial;

QUE a Fs. 07 la Secretaría de Hacienda y Administración de la U.N.P.A ha suministrado la certificación de crédito presupuestario respectiva;
POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DE UNIDAD
D I S P O N E:

ARTICULO 1°.- CONCEDER al MSc. Guillermo CLIFTON (C.U.I.L. N° 20-11502786-8) licencia sin goce de haberes en el cargo ordinario Categoría Profesor Adjunto Dedicación Parcial que posee en el Área: Producción de Recursos Naturales Orientación: Producción Animal de la División Recursos Naturales, a partir del 01 de Julio de 2008 y hasta el 31 de Marzo de 2009, a fin de acceder a un cargo interno en la misma área, manteniendo los derechos inherentes a su cargo académico, en virtud de lo establecido en la Ordenanza N° 016/UNPA/97 – Artículo 24°.-

ARTICULO 2°.- DESIGNAR en carácter de interino al MSc. Guillermo CLIFTON (C.U.I.L. N° 20-11502786-8) en la categoría Profesor Adjunto - Dedicación Simple Disciplina: Ciencias Agrícolas Subdisciplina: Zootecnia – Especialidad: Zootecnia – Área: Producción de los Recursos Naturales Renovables - Orientación: Producción Animal (04 14 - 00 - 00 - 2), a partir del 01 de Julio de 2008 y hasta el 31 de Marzo de 2009, por los motivos expuestos en los considerados de la presente.-



ESTO FUE COPIA FIEL DEL ORIGINAL
RIO GALLEGOS, 03 JUL 2008.

324



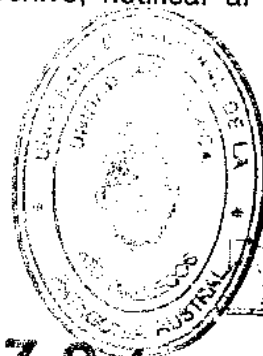
Juan Carlos Bahamonde
Jefe de Departamento Despacho
UNPA-RIO GALLEGOS

///-2-

ARTICULO 3°.- SOLICITAR a la Sra. Rectora de la U.N.P.A. la creación de UN (1) Código de Dedicación Simple a fin de ser afectado a la designación del MSc. Guillermo CLIFTON.-

ARTÍCULO 4°.- EL GASTO que demande el cumplimiento del presente instrumento legal será afectado con cargo a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1.1- del Tesoro Nacional PROGRAMA 16 - SUBPROGRAMA 00 - PROYECTO 00 - ACTIVIDAD 03 FORMACIÓN DE GRADO - OBRA 00 - INCISO 01 - GASTOS EN PERSONAL PARTIDA PPAL. 01 - FINALIDAD 03 - FUNCION 04 - EDUCACIÓN Y CULTURA PRESUPUESTO 2008.-

ARTICULO 5°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Dirección de Asistencia al Consejo de Unidad, Mesa de Entradas y Archivo, notificar al interesado y cumplido, ARCHIVESE.-



DR. ALEJANDRO SÚNICO
DEPARTAMENTO
UNPA - UARG

DISPOSICION

Nº

324

RECIBIDO... 02.05.2008



Juan Carlos Bahamonde
Jefe de Departamento Despacho
UNPA - UARG